

**SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2020.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2020**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de octubre de 2020 dos mil veinte, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muy buenas tardes a todas y todos, agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria virtual de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, convocada para el día de hoy, viernes 23 veintitrés de octubre del año 2020 dos mil veinte a las 12:00 doce horas, conforme a lo dispuesto con los artículos 20 y 21 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán. Para dar comienzo con el primer punto del orden del día, le pediría por favor a la Secretaria se sirva tomar la lista correspondiente y verificar la existencia del quórum legal.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Con su indicación Presidenta.---

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés** ----- Presente  
Presidenta de la Comisión

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre** ----- Presente  
Consejera Electoral

**Mtra. Norma Gaspar Flores** ----- Presente  
Secretaria Técnica

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Tenemos como invitados a la licenciada Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, como Consejera del Instituto Electoral de Michoacán, y tenemos a las siguientes representaciones. Por parte del Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Miguel Ángel Barriga Vallejo; por parte del Partido de la Revolución Democrática, licenciado David Alejandro Morelos Bravo; representando al Partido del Trabajo, Licenciada Carmen Marcela Casillas Carrillo; y representando al Partido Movimiento Ciudadano, Maestro Ramón Ceja Romero; también nos acompaña el representante de Morena, David Ochoa Valdovinos; y el representante del Partido Encuentro Solidario, Licenciado Edson Valdez. Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe el quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. También sumarme a la bienvenida a los partidos políticos, las representaciones de partidos políticos, a la Consejera que nos acompaña y al asesor y



**SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2020.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2020**

asesora que aquí están también, Abraham Salguero y Virginia Fernández, bienvenido y bienvenida. Existiendo el quórum legal, se declara formalmente instalada la sesión y le solicitaría de nueva cuenta Secretaria, se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de los miembros de esta Comisión, por favor.-

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Con su indicación Presidenta. Tenemos el orden del día de sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, el 23 veintitrés de octubre del 2020 dos mil veinte. **Primero.** Pase de lista y comprobación del quórum legal. **Segundo.** Lectura del orden del día y aprobación en su caso. **Tercero.** Lectura del contenido del acta de sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, número IEM-CAPyPP-SORD-007/2020, del 25 veinticinco de septiembre del 2020 dos mil veinte; y aprobación en su caso. Acta de sesión extraordinaria IEM-CAPyPP-SEXT-006/2020, del 08 ocho de septiembre del 2020 dos mil veinte; y aprobación en su caso. **Cuarto.** Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos mediante el cual se proponen al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, los topes máximos de gastos de precampaña para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno en el Estado de Michoacán de Ocampo. **Quinto.** Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se determinan los topes máximos de gastos y el límite de aportaciones de financiamiento privado que podrá aplicar las personas registradas como aspirantes a candidaturas independientes en la etapa de obtención de respaldo ciudadano, dentro del Proceso Electoral Ordinario 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno en el Estado de Michoacán de Ocampo. **Sexto.** Informe cuatrimestral que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al mes de mayo al mes de agosto del año en curso. **Séptimo.** Asuntos generales. Es cuanto Presidenta.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Está a consideración de los miembros de esta Comisión el orden del día al que se acaba de dar lectura. Si no existe ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaria, tomar la votación correspondiente.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta. Integrantes de la Comisión, están a su consideración los puntos del orden del día. Si están de acuerdo con la aprobación, pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias. Continuando con el tercer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido de las actas de sesión, ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, IEM-CAPyPP-SORD-007/2020, del 20 veinte de septiembre de 2020 dos mil veinte, y aprobación en su caso; así como el acta de sesión extraordinaria, IEM-CAPyPP-SEXT-006/2020, del 08 ocho de septiembre de 2020 dos mil veinte, y aprobación en su caso. Y toda vez que fueron circuladas con antelación, pongo a consideración de ustedes la dispensa de la lectura de las actas de

SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2020.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2020

referencia. Si no hay comentarios, le pido por favor a la Secretaria se sirva tomar la votación respecto de la dispensa de la lectura de las actas.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Conforme a su venia, Presidenta. Consejeras integrantes de la Comisión, está a su consideración la dispensa de la lectura de las actas en referencia. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias. Está a consideración de ustedes el contenido de las actas. Muy bien, si no hay comentarios, le pido por favor a la Secretaria se sirva tomar la votación correspondiente respecto del contenido de las actas.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Conforme a su indicación. Integrantes de la Comisión, está a su consideración el contenido de las actas en referencia. Si están de acuerdo les pido manifestarlo en votación económica. Aprobada por unanimidad Presidenta.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Creo que no vi votar a la Consejera Viridiana. Ahora sí.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias. En atención al cuarto de los puntos del orden del día, consistente en el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual se proponen al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, los topes máximos de gastos de precampaña para el Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno en el Estado de Michoacán, y aprobación en su caso; previo a darle el uso de la voz a la Secretaria para efecto de señalar lo que estime pertinente, únicamente precisar que este Acuerdo se comentó en reunión previa, ya fue circulado, ya se conoce y únicamente precisar que el cálculo para el tope de precampaña se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 162 del Código Electoral en el Estado, que establece que a más tardar en el mes de noviembre del año previo al de la elección, el Consejo General determinará los topes de gasto de precampaña por precandidatura y tipo de elección para el que se pretenda postular, y el tope será equivalente al 20 por ciento del establecido para las campañas inmediatas anteriores, según la elección de que se trate. A partir de este precepto, se toma la fórmula correspondiente y se establece como tope de precampaña para la gubernatura \$9'089,970.59 (Nueve millones ochenta y nueve mil novecientos setenta pesos 59/100 M.N.); para las diputaciones, \$7'061,125.54 (Siete millones sesenta y un mil ciento veinticinco pesos 54/100 M.N.); y para ayuntamientos, \$7'019,364.24 (Siete millones diecinueve mil trescientos sesenta y cuatro pesos 24/100 M.N.). Y de manera general es el contenido del Acuerdo, es una fórmula básica, únicamente el 20 por ciento que se calcula a partir de los topes de campaña en el caso de la gubernatura, de 2014 dos mil catorce - 2015 dos mil quince, y de campaña de diputaciones y ayuntamientos, de 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho. No sé si la Secretaria desee comentar algo adicional en relación con este Proyecto de Acuerdo.-----



**SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2020.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2020**

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.-** Sí, muchas gracias Presidenta. En relación a las diputaciones, la suma acumulada de \$7'061,125.54 (Siete millones sesenta y un mil ciento veinticinco pesos 54/100 M.N.), que resulta ser el producto de multiplicar el tope de gastos de campaña por el 20 por ciento, esta suma es importante mencionar que es la acumulativa en los 24 veinticuatro distritos; y en el caso de los ayuntamientos, \$7'019,364.24 (Siete millones diecinueve mil trescientos sesenta y cuatro pesos 24/100 M.N.), es la suma acumulativa de los 112 ciento doce municipios. Es cuanto Presidenta.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Está a consideración de los presentes. Si no hay comentarios, entonces le pido por favor a la Secretaria se sirva tomar la votación correspondiente respecto del Acuerdo de referencia. Perdón, quiere hacer uso de la voz el licenciado Miguel Ángel. Adelante por favor.-----

**Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional.** Gracias Presidenta. Nuevamente los saludo a todos. Nada más para hacer una precisión. Manejan, digo, es centavos pero sí ya no cuadró, manejan ustedes en el primer recuadro, ya en el Acuerdo único, para ayuntamientos, \$7'019,364.24 (Siete millones diecinueve mil trescientos sesenta y cuatro pesos 24/100 M.N.), y déjeme ver si no vi mal; al final ustedes ya cuando desglosan municipio por municipio, ya les da .84 punto ochenta y cuatro.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Sí.-----

**Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional.** Digo, son centavos pero ya no coincide.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Son centavos. Me permite Presidenta.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Claro.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Son centavos por el efecto del Excel, que redondea algunos centavitos, entonces es por eso que sale esa suma. Sería conveniente ponerlo.-----

**Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional.** Sí, nada más ahí cuadrarlos para que no por ahí vayan a tener algo.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Sí, le agradezco mucho el comentario, licenciado Miguel, y le pediría por favor Secretaria, que hagamos la pequeña adecuación para que quede la cantidad exacta que corresponde, por favor.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Claro que sí Presidenta.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchísimas gracias.-

SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2020.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2020

**Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional.** Igual en los de diputaciones, Presidenta también, para que cuadren las cifras. Que lo revisen y cuadren ya las cifras ahí bien.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Claro, sí, hacemos una verificación en todos los cuadritos para no dejar ahí ningún pendiente y ver que no se haya ido ningún número redondeado, sino que salgan los montos exactos. Muy bien, si no hay más comentarios, le pediría entonces se sirva poner a consideración o tomar la votación correspondiente respecto de este Proyecto de Acuerdo, con los comentarios que se han vertido respecto a los centavos.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Con gusto Presidenta. Integrantes de la Comisión, está a su consideración el cuarto punto del orden del día haciendo estas modificaciones de sumatorias entre los 24 veinticuatro distritos y los 112 ciento doce Comités. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. En atención al quinto de los puntos del orden del día de esta sesión, consistente en el Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se determinan los topes máximos de gastos y el límite de aportaciones de financiamiento privado que podrán aplicar las personas registradas como aspirantes a candidaturas independientes en la etapa de obtención de respaldo ciudadano, dentro del Proceso Electoral Ordinario Local 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno en el Estado de Michoacán de Ocampo, y aprobación en su caso. Me voy a permitir ceder el uso de la voz a la contadora para que nos hable del contenido de este Proyecto de Acuerdo. Muchísimas gracias.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Muchas gracias. La obtención del respaldo ciudadano se determinó de la siguiente manera, considerando el artículo 323, en el cual señala que es el 10 por ciento del tope de gastos de campaña del Proceso Electoral inmediato anterior, y para esto se consideró la gubernatura, el tope de gasto de campaña del 2014 dos mil catorce - 2015 dos mil quince, por \$45'449,852.99 (Cuarenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos cincuenta y dos pesos 99/100 M.N.), que representa el 10 por ciento, \$4'544,985.29 (Cuatro millones quinientos cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos 29/100 M.N.). Es importante señalar que el límite de aportaciones individuales para la obtención de respaldo ciudadano para la gubernatura será hasta por el monto de \$4'544,985.29 (Cuatro millones quinientos cuarenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco pesos 29/100 M.N.); esto es en términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 323. Por lo que hace referencia a las diputaciones, estamos considerando el tope de campaña del ejercicio 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, por \$35'305,627.71 (Treinta y cinco millones trescientos cinco mil seiscientos veintisiete pesos 71/100 M.N.); lo cual, aplicándole el factor del 10% diez por ciento nos da una cantidad de \$3'530,562.77 (Tres millones quinientos treinta mil quinientos sesenta y dos pesos 77/100 M.N.); que hace referencia al 10 por ciento. Esto es el tope de gastos para la obtención de respaldo ciudadano pero al mismo tiempo representa el límite de



**SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2020.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2020**

aportaciones de financiamiento individual para la obtención de respaldo ciudadano 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno. Así como también los ayuntamientos los tenemos como una suma acumulatoria que viene como resultado de \$35'096,821.00 (Treinta y cinco millones noventa y seis mil ochocientos veintiún pesos 00/100 M.N.) multiplicado por el 10 por ciento, nos da esta totalidad de \$3'509,682.12 (Tres millones quinientos nueve mil seiscientos ochenta y dos pesos 12/100 M.N.); esto representa el tope de gastos para la obtención de respaldo ciudadano 2020 dos mil veinte, así como las aportaciones de financiamiento individual. Es cuanto Presidenta.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Solamente comentar que en la circulación de este documento se destacaron un par de párrafos, que derivado de la última reunión se propuso la adición de una pequeña redacción después de cada cuadro, donde se precisara que el límite de aportaciones de financiamiento individual para la obtención de respaldo ciudadano hace referencia al máximo global en lo individual que puede aportar cada municipio, en su caso cada distrito, por lo tanto el monto, tanto el monto como el número de personas que aporten puede ser variable, siempre y cuando no exceda la cantidad referida en cada uno de estos cuadros. Además, también se destaca como una pequeña adición a este Acuerdo, después de la última reunión que se tuvo, que se precise que las aportaciones referidas deben cumplir, desde luego, con lo dispuesto por el Reglamento de Fiscalización y demás normatividad aplicable. Está a consideración de ustedes. Muy bien, si no hay comentarios, le pediría por favor a la Secretaria se sirva tomar la votación correspondiente respecto del Acuerdo de referencia, por favor.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Conforme a su indicación Presidenta. Integrantes de la Comisión, está a su consideración el quinto punto del orden del día, si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. En atención al sexto de los puntos del orden del día, consistente en el informe cuatrimestral de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente del mes de mayo al mes de agosto del año en curso, y aprobación en su caso; en relación con este documento, a reserva de que en un momento nos lo explique o nos platique un poquito el contenido la Secretaria Técnica, únicamente se hace la sugerencia de hacer las adecuaciones en relación con el nombre de los integrantes de la Comisión, ya que todavía aparece la licenciada, entonces Consejera, Irma Ramírez Cruz, desde la parte de la portada, sería hacer la adecuación para que se señale la integración de la Comisión como se encuentra en este momento y también en la parte de los antecedentes, se señala a la licenciada Irma como Presidenta, como integrante provisional de esta Comisión, lo que de igual forma se puede hacer una pequeña adecuación, señalando en su caso, como un antecedente y toda vez que ella forma parte de las actividades que se hicieron y que se reportan en este informe cuatrimestral, me parece que se puede agregar un pequeño ajuste donde se precise en qué momento ella concluyó el encargo, pero sí hacer una pequeña adecuación en este sentido, en el antecedente primero. Entonces, habiendo hecho estos

**SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2020.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2020**

comentarios, le cedería el uso de la voz a la contadora Norma para que nos platique del contenido del presente Proyecto. Muchísimas gracias.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Muchas gracias Presidenta. Este informe cuatrimestral contiene todas las actividades que se realizan dentro de esta institución y que se presentan de manera cíclica; cada uno de los departamentos tiene sus propias facultades y las tareas que realiza mes con mes. Así tenemos el reporte que realizó la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos en relación a las prerrogativas, Planeación en relación a los Proyectos y las solicitudes de transparencia; en el caso de Recursos Humanos, toda la dispersión y pago de seguros; en el caso de Recursos Materiales, el abastecimiento; en Contabilidad, el registro de los ingresos y egresos; y en el caso de Finanzas, toda la parte de la gestión para el recurso, tanto de prerrogativas como del gasto operativo. Es importante mencionarles que en este informe cuatrimestral se está cumpliendo con el 16% dieciséis por ciento en cada uno de los meses, esto es porque en este mes, en este cuatrimestral de mayo a agosto, se logró el 8 por ciento, que sumado con el reporte anterior, en el primer trimestre, suman ya los 16% dieciséis por ciento. Queda pendiente por ejecutar o por cumplir el 36% treinta y seis por ciento que estará contemplado en el próximo informe cuatrimestral. Es cuanto Presidenta.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. Está a consideración de ustedes el contenido del informe cuatrimestral. Si no hay comentarios, le pediría por favor a la Secretaria, se sirva tomar la votación correspondiente respecto del informe cuatrimestral que se pone a consideración.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Conforme a su venia Presidenta. Integrantes de la Comisión, está a su consideración el sexto punto del orden del día, considerando ya las adecuaciones que se hicieron pertinentes en este momento. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchas gracias Secretaria. En atención al séptimo y último punto del orden del día, consistente en asuntos generales, les preguntaría si alguien tiene algún asunto general que desee incorporar a esta mesa. Contador Rodrigo, adelante.-----

**C.P. Rodrigo Guzmán De Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.** Gracias Consejera. Buenos días a todas y a todos, ya tardes. Nada más una pequeña consulta, más que un asunto general, si me permite hacer 2 dos preguntas.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Claro.-----

**C.P. Rodrigo Guzmán De Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.** Gracias. La primera sería, ¿se adecuó nada más el punto número 3 tres o el referente al financiamiento privado de independientes?, ¿sí se adecuó el título, verdad? ¿Es como viene en el orden del día? Es que no alcancé a escuchar.-----



**SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2020.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2020**

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Sí, sí se hizo la adecuación para que quedara como el límite de financiamiento. Se hizo ahí una pequeña adecuación en términos de una propuesta que en ese mismo momento nos hizo la Consejera Viridiana y que me parece que sí queda más claro.-----

**C.P. Rodrigo Guzmán De Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.** Perfecto, muchas gracias. Y la segunda es, nada más el tema de la modificación al calendario de prerrogativas, ¿cuándo?, pensé que lo íbamos a tocar hoy también en la sesión, pero, ¿cuándo lo haríamos?, porque se tendría que mandar a Consejo, ¿no?-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Sí, el día de hoy en la sesión de Consejo se estaría aprobando la incorporación o el registro de los partidos políticos que ahora se incorporan. A partir de la incorporación en el propio Acuerdo de Consejo General hay un párrafo que señala y da la indicación que digamos, abre ya esta puerta para que se proceda al ajuste del calendario de prerrogativas, a partir de ello, muy probablemente la siguiente semana se tenga que estar trabajando ya en un Proyecto de adecuación con la incorporación de estos nuevos institutos políticos.-----

**C.P. Rodrigo Guzmán De Llano, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México.** Eso era Consejera, muchísimas gracias, ya me aclaró la duda, por un momento me quedé como con la duda, si lo íbamos a hacer hoy, pero le agradezco mucho. Es cuanto, Gracias.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchísimas gracias. El licenciado David Morelos y después, Consejera Viridiana, ¿es en relación con la pregunta del contador?, no, entonces licenciado David, adelante.-----

**Lic. David Alejandro Morelos Bravo, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.** Gracias Consejera. Buenas tardes a todas, a todos. Yo también una consulta respecto a la reunión de las 17:00 horas de hoy, todavía no nos comparten el link para el tema del presupuesto, del Proyecto, más bien, de presupuesto.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** En un momento se los comparto David, ya lo tengo.-----

**Lic. David Alejandro Morelos Bravo, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática.** Ok, gracias.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchísimas gracias contadora Norma. Consejera Viridiana.-----

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral.** Gracias Presidenta. Solamente hacer mención y reconocer los trabajos en su Presidencia que hoy culmina, en unos momentos estamos por aprobar la nueva integración de Comisiones y ciertamente fueron prácticamente un mes y medio en lo que usted estuvo al frente Consejera Araceli y me parece que sacamos 3 tres temas muy relevantes, el tema de topes de gastos de campaña y los temas que hoy se están viendo, que son lo relativo a los topes de precampaña y los topes de financiamiento para aspirantes a candidatos



**SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2020.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2020**

independientes. Son temas relevantes y centrales para dar certeza y equidad a los partidos políticos en este Proceso Electoral 2020 dos mil veinte - 2021 dos mil veintiuno, y agradecerle su gestión a través de mesas de trabajo y luego verlos materializados aquí en la Comisión, propiamente en la sesión y agradecer que nos haya tomado en particular en cuenta para hacer las cuentas y adiciones a los Proyectos. Gracias y éxito en sus nuevas encomiendas de Comisiones. Gracias.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchísimas gracias, gracias Consejera, pues sí ya ahora se aprueba el cambio, el ajuste en las integraciones de las Comisiones, vamos a replantear pero bueno, por lo pronto seguimos todos por aquí, seguiremos coincidiendo. Muchísimas gracias.-----

**Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica.** Marce está levantando la manita.-

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Adelante licenciada Marce.-----

**Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, Representante Suplente del Partido del Trabajo.** Sumarme a lo que comentó la Consejera Viri. Buen día, buenas tardes a todos. Siempre con esa voluntad que muestras Consejera Araceli, de estar muy puntual atendiendo con mucha prestancia a todos los temas que tienes a tu encomienda. Y también agradecerte que todo lo que nosotros como partidos políticos observábamos, con mucho respeto los fuiste tomando en cuenta o explicándonos. Entonces, muchas gracias Araceli.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchísimas gracias licenciada Marcela. Consejera Marlene, levantaste la manita, ¿verdad? Sí.-----

**Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral.** Gracias. Yo también sumarme a las felicitaciones, pero para ambas, para Araceli y Viridiana, que han estado al frente de esta Comisión, algunos nos incorporaremos a esta o a otras, pero siempre reconociendo el trabajo de todas ustedes, que en pocos meses, con 4 cuatro Consejeros sacaron muchos temas importantes y bien para el Instituto. Muchas felicidades.-----

**Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, Presidenta de la Comisión.** Muchísimas gracias. Al final es un trabajo en equipo y la verdad es que la Consejera Viridiana ha sido pieza clave, también muy activa, bien movida y así nos trae a todos también. Entonces ojalá que así continuemos, que no nos gane el cansancio y que así sigamos, así que así vamos a andar. Muchísimas gracias, aquí estaremos y si no hay más comentarios, damos por concluida esta sesión ordinaria, siendo las 12:33 doce horas con treinta y tres minutos. Que tengan muy bonita tarde y les mando un fuerte abrazo, cuídense mucho por favor.-----

**El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria del día 23 veintitrés de octubre del año 2020 dos mil veinte.**-----



SESIÓN ORDINARIA DEL 23 DE OCTUBRE DE 2020.  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS  
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-008/2020

**Mtra. Araceli Gutiérrez Villaseñor**

Consejera Electoral Presidenta de la  
Comisión de Administración, Prerrogativas y  
Partidos Políticos

**Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre**

Consejera Electoral, integrante de la  
Comisión de Administración, Prerrogativas y  
Partidos Políticos

**C.P. Norma Gaspar Flores**

Secretaria Técnica de la Comisión  
de Administración, Prerrogativas y  
Partidos Políticos